



Asunción, 08 de febrero de 2017

Nota SENAC N° 17 /2017

Señor
 Ángel María Recalde, Director
 Entidad Binacional Yacyreta
Presente:

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	
ENTRADA	
EXP N°:	320147
FECHA:	13 FEB. 2017 HORA: 12:10
SEDE ASUNCION	

Tengo el honor de dirigirme a usted, en el marco de las Políticas de Transparencia, Integridad y Anticorrupción en la gestión de la Administración Pública, emprendida por el Gobierno Nacional y liderada por la Secretaría Nacional Anticorrupción.

En ese sentido, se pone a su conocimiento que en el Portal de Denuncias Anticorrupción (www.portaldedenuncias.gov.py) herramienta informática administrada por la SENAC se ha recibido una denuncia anónima que hace referencia a que la funcionaria de la EBY, Marlene Galván, estaría recibiendo sumas de dinero en concepto de salario sin realizar la misma ninguna contraprestación a favor de la entidad. Se adjunta copia de la denuncia recibida.

En atención al supuesto hecho, se pone a su conocimiento la denuncia recibida a fin de que adopte las medidas que considera pertinente y se solicita muy respetuosamente, disponga por donde corresponda se informe a esta dependencia cuanto sigue:

- Si se ha dispuesto la instrucción de sumario de la funcionaria Marlene Galván, en su caso en qué estado se encuentra.

- Si la funcionaria Marlene Galván tiene alguna investigación penal, en caso afirmativo, mencionar cual es el hecho investigado, el agente fiscal interviniente, estado procesal de la investigación (si cuenta con imputación o no)

La presente solicitud se realiza de conformidad al establecido en el art. 4° del Decreto N° 10144: "Por la cual se crea la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) dependiente de la Presidencia de la República".

Me despido de usted y aprovecho la ocasión para expresarle la seguridad de mi consideración más distinguida.



Abg. María Soledad Quiñonez Astigarraga
 Ministra-Secretaria Ejecutiva
 Secretaría Nacional Anticorrupción

17/178/2017
 DGAJ/DASG/106

Hermes Mendoza Jara
 Entidad Binacional Yacyreta